



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Minga Porã, 28 de abril de 2025.

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

Señor:

BRAMANTE S.A.

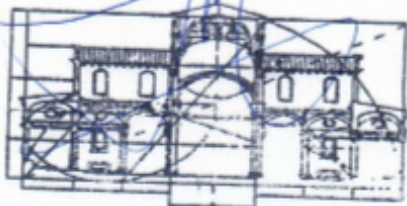
RUC N° 80093023-1,

correo electrónico: bramante_pv@outlook.com

Presente:

COMUNICOLE, que el Comité de Evaluación de Ofertas ha evaluado la Oferta Técnica presentada por usted, superando el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica requerido en la Carta de Invitación 70 (setenta) Puntos, con la acumulación total de 100 (cien) Puntos, por lo que dicha oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación cual es la Económica. En consecuencia, conforme a lo establecido en la **Resolución N° 358/2025**, queda fijada en fecha **09 de mayo del año 2025**, a las **ocho horas** para el Acto de Apertura del Sobre (N° 2) Oferta Económica según lo establecido en la Carta Invitación del presente llamado de LICITACION MENOR CUANTIA 08/2025- CONSULTORÍA DE ELABORACIÓN - PROYECTO DE INVERSIÓN - ID 468797. -----

Atentamente;



BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

Miguel Ángel Aguilar Rolón
Responsable de UOC

